



Bogotá, 04/01/2019

Al contestar, favor citar en el asunto este
No. de Registro 20195500001651



20195500001651

Señor (a)
Representante Legal y/o Apoderado
**TORO CORREA LAURA ANDREA CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO
Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVIAL**
TRANSVERSAL 6 No 8-48
LA VIRGINIA - RISARALDA

Asunto: Comunicación Acto Administrativo.

Respetado (a) Señor (a):

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la (s) resolución (s) Nos. 44919 de 27/12/2018 POR LA CUAL SE INCORPORA ACERVO PROBATORIO Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DENTRO DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO A ESA EMPRESA, para lo cual le anexo fotocopias de la misma.

Sin otro particular.

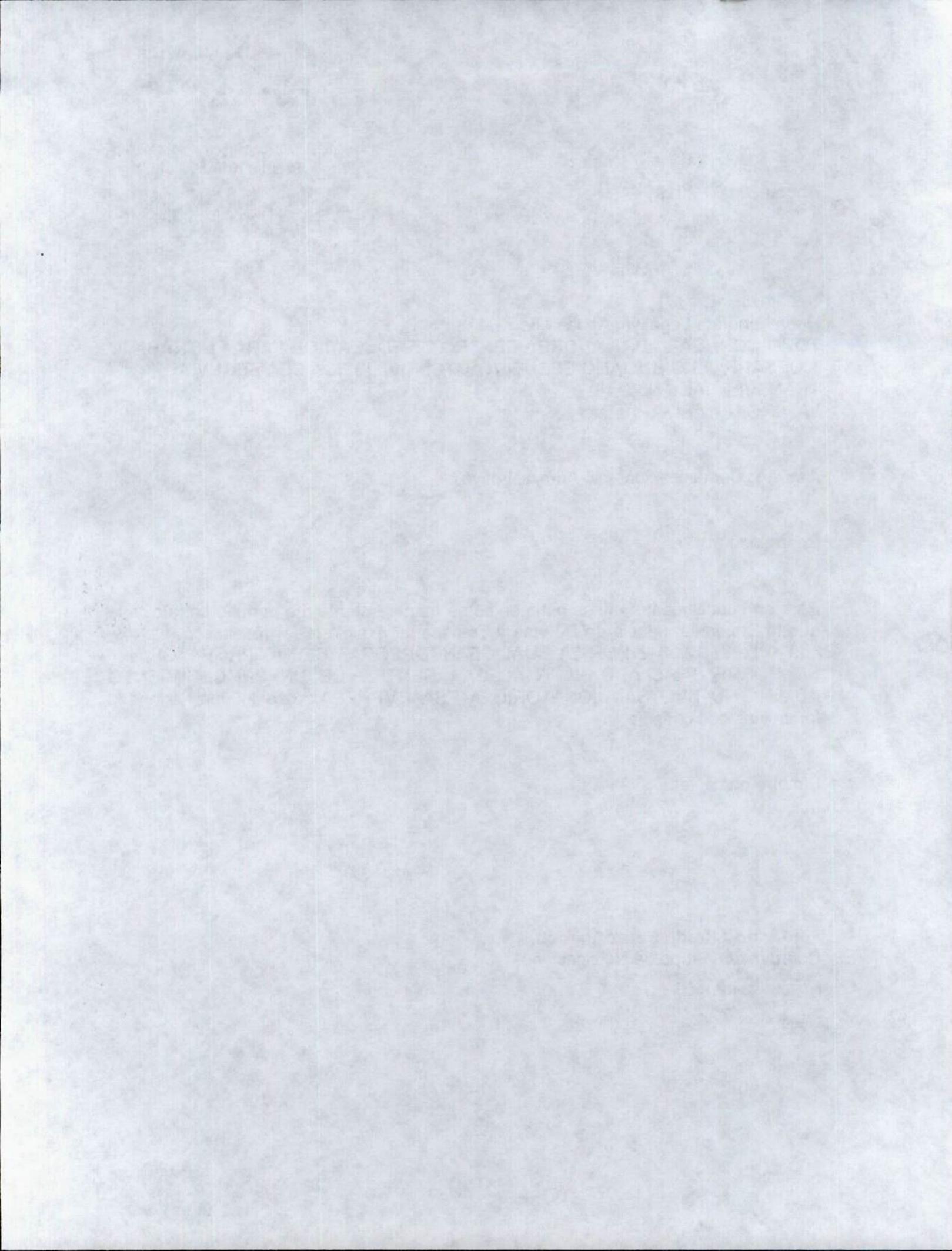
Fernando Alfredo Pérez Alarcón
Coordinador Grupo de Notificaciones

Anexo: Copia del Acto Administrativo.

Proyectó: Elizabeth Bulla

Revisó: María Del Pilar Ortiz

C:\Users\elizabethbulla\Desktop\COM 44919.odt



26-Nov
919
REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

AUTO No. 44919 DE 27 DIC 2018

Por el cual se incorpora acervo probatorio y se corre traslado para alegatos de conclusión dentro del procedimiento administrativo sancionatorio iniciado mediante Resolución No. 11187 del 07 de marzo de 2018, Expediente Virtual No. 2018830348800335E, en contra del Centro de Enseñanza Automovilística **CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL** con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de **PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO**, identificado con C.C 18371098, **PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS**, identificado con C.C 18371754, **DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO**, identificado con C.C 80452536 y **TORO CORREA LAURA ANDREA** identificada con C.C 25174326.

**EL SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
TERRESTRE AUTOMOTOR**

En ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confieren el artículo 41 y 44 del Decreto 101 de 2000, el artículo 14 del Decreto 1016 de 2000, modificados por el Decreto 2741 de 2001, el parágrafo 3 del artículo 3 de la Ley 769 de 2002 modificada por la Ley 1383 del 2010, Decreto 1500 de 2009, Decreto 1079 de 2015, Ley 1397 del 2010 y demás normas concordantes.

ANTECEDENTES

1. El **CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL** con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de **PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO**, identificado con C.C 18371098, **PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS**, identificado con C.C 18371754, **DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO**, identificado con C.C 80452536 y **TORO CORREA LAURA ANDREA** identificada con C.C 25174326., fue habilitado por el Ministerio de Transporte mediante la Resolución No. 4389 del 29 de diciembre de 2014, para funcionar en la dirección Calle 13 No. 5-25 en el municipio de La Tebaida, Quindío.
2. Mediante Oficio No. 20178000579481 del 09 de junio de 2017, se solicitó al **CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL** con Matrícula Mercantil No.

Por el cual se incorpora acervo probatorio y se corre traslado para alegatos de conclusión dentro del procedimiento administrativo sancionatorio iniciado mediante Resolución No. 11187 del 07 de marzo de 2018, Expediente Virtual No. 2018830348800335E, en contra del Centro de Enseñanza Automovilística CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO, identificado con C.C 18371098, PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS, identificado con C.C 18371754, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, identificado con C.C 80452536 y TORO CORREA LAURA ANDREA identificada con C.C 25174326.

187329 de propiedad de PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO, identificado con C.C 18371098, PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS, identificado con C.C 18371754, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, identificado con C.C 80452536 y TORO CORREA LAURA ANDREA identificada con C.C 25174326, remitir Certificado de Conformidad vigente.

3. Por medio del Radicado No. 2017-560-054736-2 del 22 de junio de 2017 el Instituto Colombiano de Certificación informó acerca del estado del Certificado de Conformidad del CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO, identificado con C.C 18371098, PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS, identificado con C.C 18371754, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, identificado con C.C 80452536 y TORO CORREA LAURA ANDREA identificada con C.C 25174326, manifestando que: *"se encuentra en proceso de certificación con nuestro organismo"*.

4. A través de Memorando No. 20178200158663 del 27 de julio del 2017 fueron comisionados los Profesionales del Grupo de Vigilancia e Inspección para llevar a cabo Visita de Inspección al CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO, identificado con C.C 18371098, PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS, identificado con C.C 18371754, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, identificado con C.C 80452536 y TORO CORREA LAURA ANDREA identificada con C.C 25174326.

5. Mediante Radicado No. 2017-560-070457-2 del 04 de agosto de 2017, los Profesionales comisionados allegaron Acta de Visita de inspección practicada el 28 de julio de 2017 al CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO, identificado con C.C 18371098, PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS, identificado con C.C 18371754, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, identificado con C.C 80452536 y TORO CORREA LAURA ANDREA identificada con C.C 25174326.

6. A través del Oficio No. 20178001170221 del 28 de septiembre de 2017 ésta Delegada solicitó al Instituto Colombiano de Certificación S.A.S información acerca de la emisión de Certificados de Conformidad a algunos Centros de Enseñanza Automovilística, a lo cual se dio respuesta mediante el Radicado No. 2017-560-099110-2 del 19 de octubre de 2017.

7. Mediante Memorando No. 20178200239133 del 26 de octubre de 2017, el Grupo de Vigilancia e Inspección realizó informe de Visita de Inspección respecto del CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL con Matrícula Mercantil No.

Por el cual se incorpora acervo probatorio y se corre traslado para alegatos de conclusión dentro del procedimiento administrativo sancionatorio iniciado mediante Resolución No. 11187 del 07 de marzo de 2018, Expediente Virtual No. 2018830348800335E, en contra del Centro de Enseñanza Automovilística CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO, identificado con C.C 18371098, PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS, identificado con C.C 18371754, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, identificado con C.C 80452536 y TORO CORREA LAURA ANDREA identificada con C.C 25174326.

187329 de propiedad de PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO, identificado con C.C 18371098, PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS, identificado con C.C 18371754, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, identificado con C.C 80452536 y TORO CORREA LAURA ANDREA identificada con C.C 25174326.

8. Mediante Memorando No. 20178200239143 del 26 de octubre de 2017, el Grupo de Vigilancia e Inspección dio traslado del Informe realizado al CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO, identificado con C.C 18371098, PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS, identificado con C.C 18371754, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, identificado con C.C 80452536 y TORO CORREA LAURA ANDREA identificada con C.C 25174326., al Grupo de Investigaciones y Control- Tránsito, para lo de su competencia.

9. En uso de las facultades de Inspección, Vigilancia y Control atribuidas a ésta Superintendencia y tomando como fundamento la visita de inspección practicada el día 28 de julio de 2016, se inició investigación administrativa mediante la Resolución No. 11187 del 07 de marzo de 2018, en contra del CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO, identificado con C.C 18371098, PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS, identificado con C.C 18371754, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, identificado con C.C 80452536 y TORO CORREA LAURA ANDREA identificada con C.C 25174326., donde le fueron formulados los siguientes cargos:

"CARGO PRIMERO: EI CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO, identificado con C.C 18371098, PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS, identificado con C.C 18371754, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, identificado con C.C 80452536 y TORO CORREA LAURA ANDREA identificada con C.C 25174326., presuntamente no suministró la información solicitada al no atender la visita de inspección ordenada mediante Oficio No. 20178200801861 del 27 de julio de 2017, así: (...)

CARGO SEGUNDO: EI CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO, identificado con C.C 18371098, PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS, identificado con C.C 18371754, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, identificado con C.C 80452536 y TORO CORREA LAURA ANDREA identificada con C.C 25174326, presuntamente se encuentra prestando el servicio en una dirección diferente a la autorizada mediante la Resolución de Habilitación No. 4389 del 29 de diciembre de 2014, así: (...)

CARGO TERCERO: EI CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL con Matrícula Mercantil No.

Por el cual se incorpora acervo probatorio y se ~~corre traslado~~ para alegatos de conclusión dentro del procedimiento administrativo sancionatorio iniciado mediante Resolución No. 11187 del 07 de marzo de 2018, Expediente Virtual No. 2018830348800335E, en contra del Centro de Enseñanza Automovilística **CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUVIAL** con Matricula Mercantil No. 187329 de propiedad de **PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO**, identificado con C.C 18371098, **PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS**, identificado con C.C 18371754, **DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO**, identificado con C.C 80452536 y **TORO CORREA LAURA ANDREA** identificada con C.C 25174326.

187329 de propiedad de PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO, identificado con C.C 18371098, PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS, identificado con C.C 18371754, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, identificado con C.C 80452536 y TORO CORREA LAURA ANDREA identificada con C.C 25174326, presuntamente hasta el mes de Octubre de 2017 no contaba con Certificado de Conformidad del servicio otorgado por un Organismo de Certificación de productos acreditado con la ISO/IEC 17065 última versión en el Subsistema Nacional de Calidad –SNCA–.

CARGO CUARTO: El CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUVIAL con Matricula Mercantil No. 187329 de propiedad de PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO, identificado con C.C 18371098, PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS, identificado con C.C 18371754, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, identificado con C.C 80452536 y TORO CORREA LAURA ANDREA identificada con C.C 25174326, presuntamente expidió sin Certificado de Conformidad del servicio vigente, ciento ochenta y cuatro (184) Certificados de Aptitud en Conducción entre el 02 de mayo y 06 de julio de 2017, así: (...)

10. La notificación de la anterior resolución se efectuó mediante notificación por avisos entregados el día 02 de abril de 2018 según Guías de Trazabilidad RN925448338CO, RN925448341CO, RN925448355CO, RN925448369CO (No entregado) y RN925448372CO (No entregado) del Correo Certificado 4-72, por lo que los mismos fueron publicados en la página web de ésta Superintendencia el día 17 de abril de 2018, desfijados el 23 de abril de 2018, entendiéndose notificado el 24 de abril de 2018 y corriéndose traslado por un término de quince (15) días hábiles para que presentara los descargos, solicitara y aportara las pruebas que pretenda hacer valer, teniendo como fecha límite para presentarlos el 18 de mayo de 2018.

11. Verificados los Sistemas de Gestión Documental de la Entidad, la Sociedad investigada no presentó escrito de descargos.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

En virtud del artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, "por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", se dispone que "los investigados podrán, dentro de los (15) días siguientes a la notificación de la formulación de cargos, presentar los descargos y solicitar o aportar las pruebas que pretendan hacer valer", las cuales podrán ser rechazadas de manera motivada, por considerarse inconducentes, impertinentes o superfluas.

En el marco de lo expuesto, en ejercicio de su potestad y teniendo en cuenta lo señalado por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, en Sentencia del 23 de julio de 2009, expediente No. 25000-23-25-000-2007-00460-02 (0071-09), en el sentido que: "Las pruebas deben ceñirse al asunto

Por el cual se incorpora acervo probatorio y se corre traslado para alegatos de conclusión dentro del procedimiento administrativo sancionatorio iniciado mediante Resolución No. 11187 del 07 de marzo de 2018, Expediente Virtual No. 2018830348800335E, en contra del Centro de Enseñanza Automovilística CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO, identificado con C.C 18371098, PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS, identificado con C.C 18371754, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, identificado con C.C 80452536 y TORO CORREA LAURA ANDREA identificada con C.C 25174326.

materia del proceso y se rechazarán las que versen sobre hechos notoriamente impertinentes y las manifiestamente superfluas. Lo anterior significa que las pruebas deben ser conducentes, pertinentes y eficaces y el medio probatorio apto jurídicamente para demostrar los hechos alegados. (...) Es decir, que la conducencia es la aptitud legal del medio probatorio para probar el hecho que se investiga, y que requiere de dos requisitos esenciales, que son: que el medio probatorio respectivo este autorizado y no prohibido expresa o tácitamente por la ley; y que ese medio probatorio solicitado no esté, prohibido en particular para el hecho que con él se pretende probar. En tanto que la pertinencia se refiere a que el medio probatorio guarde relación con los hechos que se pretenden demostrar". Ésta Delegada procede a pronunciarse respecto del material probatorio obrante en la presente actuación, al tenor de su pertinencia, utilidad y conducencia, en consonancia con lo previsto por los artículos 47 y 48 de la Ley 1437 de 2011, en los siguientes términos:

a) Incorporar y dársele el valor probatorio que corresponda a las siguientes pruebas documentales:

1. Oficio No. 20178000579481 del 09 de junio de 2017, con el cual se solicitó al CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO, identificado con C.C 18371098, PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS, identificado con C.C 18371754, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, identificado con C.C 80452536 y TORO CORREA LAURA ANDREA identificada con C.C 25174326, remitir Certificado de Conformidad vigente.

2. Radicado No. 2017-560-054736-2 del 22 de junio de 2017 mediante el cual el Instituto Colombiano de Certificación informó acerca del estado del Certificado de Conformidad del CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO, identificado con C.C 18371098, PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS, identificado con C.C 18371754, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, identificado con C.C 80452536 y TORO CORREA LAURA ANDREA identificada con C.C 25174326.

3. Memorando No. 20178200158663 del 27 de julio del 2017 con el cual fueron comisionados los Profesionales del Grupo de Vigilancia e Inspección para llevar a cabo Visita de Inspección al CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO, identificado con C.C 18371098, PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS, identificado con C.C 18371754, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, identificado con C.C 80452536 y TORO CORREA LAURA ANDREA identificada con C.C 25174326.

Por el cual se incorpora acervo probatorio y se corre traslado para alegatos de conclusión dentro del procedimiento administrativo sancionatorio iniciado mediante Resolución No. 11187 del 07 de marzo de 2018, Expediente Virtual No. 2018830348800335E, en contra del Centro de Enseñanza Automovilística CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIAL con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO, identificado con C.C 18371098, PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS, identificado con C.C 18371754, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, identificado con C.C 80452536 y TORO CORREA LAURA ANDREA identificada con C.C 25174326.

4. Radicado No. 2017-560-070457-2 del 04 de agosto de 2017, a través del cual los Profesionales comisionados allegaron Acta de Visita de inspección que intentó ser practicada el 28 de julio de 2017 al CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIAL con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO, identificado con C.C 18371098, PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS, identificado con C.C 18371754, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, identificado con C.C 80452536 y TORO CORREA LAURA ANDREA identificada con C.C 25174326.

5. Oficio No. 20178001170221 del 28 de septiembre de 2017 mediante el cual ésta Delegada solicitó al Instituto Colombiano de Certificación S.A.S información acerca de la emisión de Certificados de Conformidad a algunos Centros de Enseñanza Automovilística, a lo cual se dio respuesta mediante el Radicado No. 2017-560-099110-2 del 19 de octubre de 2017.

6. Memorando No. 20178200239133 del 26 de octubre de 2017, a través del cual el Grupo de Vigilancia e Inspección realizó informe de Visita de Inspección respecto del CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIAL con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO, identificado con C.C 18371098, PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS, identificado con C.C 18371754, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, identificado con C.C 80452536 y TORO CORREA LAURA ANDREA identificada con C.C 25174326.

7. Memorando No. 20178200239143 del 26 de octubre de 2017, mediante el cual el Grupo de Vigilancia e Inspección dio traslado del Informe realizado al CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIAL con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO, identificado con C.C 18371098, PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS, identificado con C.C 18371754, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, identificado con C.C 80452536 y TORO CORREA LAURA ANDREA identificada con C.C 25174326., al Grupo de Investigaciones y Control- Tránsito, para lo de su competencia.

Para el Despacho las pruebas incorporadas en el presente proveído, se consideran conducentes, pertinentes y útiles para el esclarecimiento de los hechos materia de investigación, pues resultan el medio idóneo que conlleve a la verdad real o material, o, en otras palabras, que generan convencimiento en el operador jurídico. Por tanto, señala esta Autoridad de Tránsito y Transporte, que las pruebas documentales arriba referidas serán objeto de apreciación y valoración para proferir decisión de fondo en el actual procedimiento administrativo sancionatorio, la cual será en lo que a Derecho corresponda.

Es importante manifestarle a la investigada que con base en el artículo 36 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo tendrá

Por el cual se incorpora acervo probatorio y se corre traslado para alegatos de conclusión dentro del procedimiento administrativo sancionatorio iniciado mediante Resolución No. 11187 del 07 de marzo de 2018, Expediente Virtual No. 2018830348800335E, en contra del Centro de Enseñanza Automovilística **CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUVAL** con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de **PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO**, identificado con C.C 18371098, **PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS**, identificado con C.C 18371754, **DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO**, identificado con C.C 80452536 y **TORO CORREA LAURA ANDREA** identificada con C.C 25174326.

el derecho a examinar el expediente, y a obtener copias y certificaciones sobre el mismo.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: INCORPÓRESE y désele el valor probatorio que corresponda a las siguientes:

1. Oficio No. 20178000579481 del 09 de junio de 2017, con el cual se solicitó al **CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUVAL** con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de **PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO**, identificado con C.C 18371098, **PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS**, identificado con C.C 18371754, **DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO**, identificado con C.C 80452536 y **TORO CORREA LAURA ANDREA** identificada con C.C 25174326, remitir Certificado de Conformidad vigente.
2. Radicado No. 2017-560-054736-2 del 22 de junio de 2017 mediante el cual el Instituto Colombiano de Certificación informó acerca del estado del Certificado de Conformidad del **CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUVAL** con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de **PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO**, identificado con C.C 18371098, **PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS**, identificado con C.C 18371754, **DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO**, identificado con C.C 80452536 y **TORO CORREA LAURA ANDREA** identificada con C.C 25174326.
3. Memorando No. 20178200158663 del 27 de julio del 2017 con el cual fueron comisionados los Profesionales del Grupo de Vigilancia e Inspección para llevar a cabo Visita de Inspección al **CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUVAL** con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de **PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO**, identificado con C.C 18371098, **PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS**, identificado con C.C 18371754, **DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO**, identificado con C.C 80452536 y **TORO CORREA LAURA ANDREA** identificada con C.C 25174326.
4. Radicado No. 2017-560-070457-2 del 04 de agosto de 2017, a través del cual los Profesionales comisionados allegaron Acta de Visita de inspección que intentó ser practicada el 28 de julio de 2017 al **CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUVAL** con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de **PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO**, identificado con C.C 18371098, **PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS**, identificado con C.C 18371754, **DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR**

Por el cual se incorpora acervo probatorio y se corre traslado para alegatos de conclusión dentro del procedimiento administrativo sancionatorio iniciado mediante Resolución No. 11187 del 07 de marzo de 2018, Expediente Virtual No. 2018830348800335E, en contra del Centro de Enseñanza Automovilística **CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL** con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de **PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO**, identificado con C.C 18371098, **PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS**, identificado con C.C 18371754, **DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO**, identificado con C.C 80452536 y **TORO CORREA LAURA ANDREA** identificada con C.C 25174326.

FABIO, identificado con C.C 80452536 y TORO CORREA LAURA ANDREA identificada con C.C 25174326.

5. Oficio No. 20178001170221 del 28 de septiembre de 2017 mediante el cual ésta Delegada solicitó al Instituto Colombiano de Certificación S.A.S información acerca de la emisión de Certificados de Conformidad a algunos Centros de Enseñanza Automovilística, a lo cual se dio respuesta mediante el Radicado No. 2017-560-099110-2 del 19 de octubre de 2017.

6. Memorando No. 20178200239133 del 26 de octubre de 2017, a través del cual el Grupo de Vigilancia e Inspección realizó informe de Visita de Inspección respecto del **CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL** con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de **PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO**, identificado con C.C 18371098, **PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS**, identificado con C.C 18371754, **DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO**, identificado con C.C 80452536 y **TORO CORREA LAURA ANDREA** identificada con C.C 25174326.

7. Memorando No. 20178200239143 del 26 de octubre de 2017, mediante el cual el Grupo de Vigilancia e Inspección dio traslado del Informe realizado al **CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL** con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de **PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO**, identificado con C.C 18371098, **PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS**, identificado con C.C 18371754, **DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO**, identificado con C.C 80452536 y **TORO CORREA LAURA ANDREA** identificada con C.C 25174326., al Grupo de Investigaciones y Control- Tránsito, para lo de su competencia.

ARTICULO SEGUNDO: CORRER TRASLADO al **CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL** con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de **PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO**, identificado con C.C 18371098, **PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS**, identificado con C.C 18371754, **DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO**, identificado con C.C 80452536 y **TORO CORREA LAURA ANDREA** identificada con C.C 25174326., para que presenten alegatos de conclusión dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la comunicación del presente Auto.

ARTICULO TERCERO: COMUNICAR el contenido de la presente Resolución por conducto de la Secretaría General de la Superintendencia de Puertos y Transporte al Representante Legal o quién haga sus veces del **CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL** con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de **PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO**, identificado con C.C 18371098, **PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS**, identificado con C.C 18371754, **DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO**, identificado con C.C 80452536 y **TORO CORREA LAURA ANDREA** identificada con C.C 25174326, ubicado en la dirección **CR 8 12 58**, en

Por el cual se incorpora acervo probatorio y se corre traslado para alegatos de conclusión dentro del procedimiento administrativo sancionatorio iniciado mediante Resolución No. 11187 del 07 de marzo de 2018, Expediente Virtual No. 2018830348800335E, en contra del Centro de Enseñanza Automovilística **CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL** con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de **PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO**, identificado con C.C 18371098, **PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS**, identificado con C.C 18371754, **DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO**, identificado con C.C 80452536 y **TORO CORREA LAURA ANDREA** identificada con C.C 25174326.

el municipio de **LA TEBAIDA/QUINDIO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y subsiguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNICAR el contenido de la presente Resolución por conducto de la Secretaría General de la Superintendencia de Puertos y Transporte a los Propietarios del **CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL** con Matrícula Mercantil No. 187329, al **COPROPIETARIO**, el señor **PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO**, identificado con C.C 18371098, en la dirección **CL 12 6 67** en el municipio de **LA TEBAIDA/QUINDIO** de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y subsiguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNICAR el contenido de la presente Resolución por conducto de la Secretaría General de la Superintendencia de Puertos y Transporte a los Propietarios del **CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL** con Matrícula Mercantil No. 187329, al **COPROPIETARIO**, el señor **PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS**, identificado con C.C 18371754, en la dirección **CLL 12 Nro. 6-35** en el municipio de **LA TEBAIDA/QUINDIO** de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y subsiguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNICAR el contenido de la presente Resolución por conducto de la Secretaría General de la Superintendencia de Puertos y Transporte a los Propietarios del **CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL** con Matrícula Mercantil No. 187329, al **COPROPIETARIO**, el señor **DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO**, identificado con C.C 80452536, en la dirección **TRANSVERSAL 6 NRO 8 48** en el municipio de **LA VIRGINIA/RISARALDA** de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y subsiguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNICAR el contenido de la presente Resolución por conducto de la Secretaría General de la Superintendencia de Puertos y Transporte a los Propietarios del **CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL** con Matrícula Mercantil No. 187329, al **COPROPIETARIO**, la señora **TORO CORREA LAURA ANDREA** identificada con C.C 25174326, en la dirección **TRANSVERSAL 6 NRO.8- 48** en el municipio de **LA VIRGINIA/RISARALDA** de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y subsiguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Una vez surtida la respectiva comunicación, remítase copia

Por el cual se incorpora acervo probatorio y se ~~corre traslado~~ para alegatos de conclusión dentro del procedimiento administrativo sancionatorio iniciado mediante Resolución No. 11187 del 07 de marzo de 2018, Expediente Virtual No. 2018830348800335E, en contra del Centro de Enseñanza Automovilística CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGVIAL con Matrícula Mercantil No. 187329 de propiedad de PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO, identificado con C.C 18371098, PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRÉS, identificado con C.C 18371754, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, identificado con C.C 80452536 y TORO CORREA LAURA ANDREA identificada con C.C 25174326.

de la misma al Grupo de Investigaciones y Control de la Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor para que obre dentro del expediente.

ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente auto no procede recurso alguno de conformidad con lo reglado en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

044919

27 DIC 2018


CAMILO PABÓN ALVARADO
Superintendente Delegado Tránsito y
Transporte Terrestre Automotor

Proyectó: Laura Barriga 
Revisó: Liliana Riaño  y Valentina Rubiano/Coord.del Grupo de Investigaciones y Control.



*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN nRj8RbKxTp

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 7412300 Ext. 123 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.camaraarmenia.org.co"

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUVIAL.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DOMICILIO : LA TEBAIDA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 187329
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 22 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2018
ACTIVO VINCULADO : 21,000,000.00

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 8 12 58
MUNICIPIO / DOMICILIO: 63401 - LA TEBAIDA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7541877
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3135661689
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ceaseguvial@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACIVIDAD ECONÓMICA : ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) CEA SEGUVIAL
 - 2) CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO CEA SEGUVIAL
 - 3) CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUVIAL DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDIO
- Actual.) CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUVIAL.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

FOR DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2014 REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 253186



*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN nRj8RbkxTp

DEL LIBRO XV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE DICIEMBRE DE 2014, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CEA SEGUIVAL POR CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO CEA SEGUIVAL

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2014 REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 253432 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE DICIEMBRE DE 2014, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO CEA SEGUIVAL POR CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDIO

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2014 REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 253507 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE DICIEMBRE DE 2014, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDIO POR CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL.

CERTIFICA

DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO NIT: 80452536-6 TORO CORREA LAURA ANDREA NIT: 26174326-3 QUE BAJO EL NUMERO 240243 DEL LIBRO XV DE REGISTRO DEL DIA 22 DE OCTUBRE DEL 2013 SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL LOS SEÑORES PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO, TORO CORREA LAURA ANDREA, DE LOS RIOS MANTOYA HECTOR FABIO, CAMBIARON LA DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO CEA SEGUIVAL EN ADELANTE SEGUIRAN UBICADOS EN LA CLL 13 5 20 LOCAL 2 ALTOS DE LA TEBAIDA QUINDIO. QUE BAJO EL NUMERO 33259 DEL LIBRO VI DE REGISTRO DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2013 SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL EL SEÑOR PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO TRANSFIERE A TITULO DE COMPRAVENTA DEL 33,3 % A FAVOR DEL SEÑOR TABARES CORREA JULIO CESAR EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO CEA SEGUIVAL UBICADO EN LA CLL 13 5 20 LOCAL 2 ALTOS DE LA TEBAIDA QUINDIO. QUE BAJO EL NUMERO 39758 DEL LIBRO VI DE REGISTRO DEL DIA 29 DE JULIO DEL 2014 SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL EL SEÑOR TABARES CORREA JULIO CESAR CEDE A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL SEÑOR PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRES EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO CEA SEGUIVAL UBICADO EN CLL 13 5 20 LOCAL 2 ALTOS DE LA TEBAIDA QUINDIO. QUE BAJO EL NUMERO 240594 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO DEL 26 DE AGOSTO DE 2014, SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO, MEDIANTE EL CUAL LOS SEÑORES PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRES, TORO CORREA LAURA ANDREA, DE LOS RIOS MANTOYA HECTOR FABIO, CAMBIARON DE DIRECCION AL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO CEA SEGUIVAL, UBICADO EN LA CLL 13 5 20 LOCAL 2 ALTOS, DE AHORA EN ADELANTE SEGUIRA FUNCIONANDO EN LA CLL 13 5 25 ALTOS. QUE BAJO EL NUMERO 253186 DEL LIBRO XV DE REGISTRO DEL DIA 02 DE DICIEMBRE DEL 2014 SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL LOS SEÑORES PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRES, TORO CORREA LAURA ANDREA, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, CAMBIARON EL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO CEA SEGUIVAL, EN ADELANTE SEGUIRA DENOMINANDOSE, CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO CEA SEGUIVAL UBICADO EN LA CLL 13 5 25 ALTOS DE LA TEBAIDA QUINDIO. QUE BAJO EL NUMERO 253432 DEL LIBRO XV DE REGISTRO DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DEL 2014 SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL LOS SEÑORES PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRES, TORO CORREA LAURA ANDREA, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, CAMBIARON EL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO CEA SEGUIVAL, EN ADELANTE SEGUIRA DENOMINANDOSE, CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDIO, UBICADO EN LA CLL 13 5 25 ALTOS DE LA TEBAIDA QUINDIO QUE BAJO EL NUMERO 253507 DEL LIBRO XV DE REGISTRO DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DEL 2014 SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL LOS SEÑORES PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRES, TORO CORREA LAURA ANDREA, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, CAMBIARON EL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO CEA SEGUIVAL, EN ADELANTE SEGUIRA DENOMINANDOSE, CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL UBICADO EN LA CLL 13 5 25 ALTOS DE LA TEBAIDA QUINDIO.

QUE BAJO EL NUMERO 319391 DEL LIBRO XV DE REGISTRO DEL DIA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL LOS SEÑORES PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRES, TORO CORREA LAURA ANDREA, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, CAMBIARON LA DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL. UBICADO EN CL 12 NRO 6 35 DE AHORA EN ADELANTE SEGUIRA FUNCIONANDO EN CL 13 NRO 5 25 ALTOS

QUE BAJO EL NUMERO 42847 DEL LIBRO VI DE REGISTRO EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2017 SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRAVENTA MEDIANTE EL CUAL PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRES TRANSFIERE A TITULO DE VENTA EL 16.5 % A FAVOR DE PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO EN SOCIEDAD DE HECHO CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL

QUE BAJO EL NUMERO 323685 DEL LIBRO XV DE REGISTRO EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2017 SE INSCRIBIO CAMBIO DE DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL UBICADO EN LA CLL 13 NRO 5 25 ALTOS QUE EN ADELANTE QUEDARA UBICADO EN LA CLR 8 12 58 DE LA TEBAIDA QUINDIO



*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN nRj8RbkxTp

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

El presente documento es de uso exclusivo de las entidades.
Decreto Ley 1791 de 2012. Penas y Sanciones de las entidades.



CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO

Fecha expedición: 2018/11/19 - 11:43:27 **** Recibo No. S000287714 ***** Num. Operación. 90-RUE-20181119-0035

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN hh3bZARJSZ

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 7412300 Ext. 123 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.camaraarmenia.org.co"

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : Cédula de ciudadanía - 18371098
NIT : 18371098-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARMENIA
DOMICILIO : LA TEBAIDA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 214767
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 03 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 03 DE 2017
ACTIVO TOTAL : 5,000,000.00

EL COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 12 6 67
MUNICIPIO / DOMICILIO: 63401 - LA TEBAIDA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3104314858
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : juanpablo_perez26@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 12 6 67
MUNICIPIO : 63401 - LA TEBAIDA
TELÉFONO 1 : 3104314858
CORREO ELECTRÓNICO : juanpablo_perez26@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5613 - EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERIAS

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA



CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO

Fecha expedición: 2018/11/19 - 11:43:27 **** Recibo No. S000287714 **** Num. Operación. 90-RUE-20181119-0035

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN hh3bZARJSZ

CEA SEGUVIAL.

MATRICULA : 187329
FECHA DE MATRICULA : 20130722
FECHA DE RENOVACION : 20180331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CR 8 12 58
MUNICIPIO : 63401 - LA TEBAIDA
TELEFONO 1 : 7541877
TELEFONO 2 : 3135661689
CORREO ELECTRONICO : ceaseguvial@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 21,000,000

DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO NIT: 80452536-6 TORO CORREA LAURA ANDREA NIT: 25174326-3 QUE BAJO EL NUMERO 240243 DEL LIBRO XV DE REGISTRO DEL DIA 22 DE OCTUBRE DEL 2013 SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL LOS SEÑORES PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO, TORO CORREA LAURA ANDREA, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, CAMBIARON LA DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO CEA SEGUVIAL EN ADELANTE SEGUIRAN UBICADOS EN LA CLL 13 5 20 LOCAL 2 ALTOS DE LA TEBAIDA QUINDIO. QUE BAJO EL NUMERO 39259 DEL LIBRO VI DE REGISTRO DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2013 SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL EL SEÑOR PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO TRANSFIERE A TITULO DE COMPRAVENTA DEL 33,3 % A FAVOR DEL SEÑOR TABARES CORREA JULIO CESAR EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO CEA SEGUVIAL UBICADO EN LA CLL 13 5 20 LOCAL 2 ALTOS DE LA TEBAIDA QUINDIO. QUE BAJO EL NUMERO 39758 DEL LIBRO VI DE REGISTRO DEL DIA 29 DE JULIO DEL 2014 SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL EL SEÑOR TABARES CORREA JULIO CESAR CEDE A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL SEÑOR PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRES EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO CEA SEGUVIAL UBICADO EN CLL 13 5 20 LOCAL 2 ALTOS DE LA TEBAIDA QUINDIO. QUE BAJO EL NUMERO 250594 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO DEL 26 DE AGOSTO DE 2014, SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO, MEDIANTE EL CUAL LOS SEÑORES PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRES, TORO CORREA LAURA ANDREA, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, CAMBIARON DE DIRECCION AL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO CEA SEGUVIAL, UBICADO EN LA CLL 13 5 20 LOCAL 2 ALTOS, DE AHORA EN ADELANTE SEGUIRA FUNCIONANDO EN LA CLL 13 5 25 ALTOS. QUE BAJO EL NUMERO 253186 DEL LIBRO XV DE REGISTRO DEL DIA 02 DE DICIEMBRE DEL 2014 SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL LOS SEÑORES PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRES, TORO CORREA LAURA ANDREA, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, CAMBIARON EL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO CEA SEGUVIAL, EN ADELANTE SEGUIRA DENOMINANDOSE, CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO CEA SEGUVIAL UBICADO EN LA CLL 13 5 25 ALTOS DE LA TEBAIDA QUINDIO. QUE BAJO EL NUMERO 253432 DEL LIBRO XV DE REGISTRO DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DEL 2014 SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL LOS SEÑORES PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRES, TORO CORREA LAURA ANDREA, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, CAMBIARON EL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO CEA SEGUVIAL, EN ADELANTE SEGUIRA DENOMINANDOSE, CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUVIAL DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDIO, UBICADO EN LA CLL 13 5 25 ALTOS DE LA TEBAIDA QUINDIO QUE BAJO EL NUMERO 253507 DEL LIBRO XV DE REGISTRO DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DEL 2014 SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL LOS SEÑORES PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRES, TORO CORREA LAURA ANDREA, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, CAMBIARON EL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO CEA SEGUVIAL, EN ADELANTE SEGUIRA DENOMINANDOSE, CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUVIAL UBICADO EN LA CLL 13 5 25 ALTOS DE LA TEBAIDA QUINDIO.

QUE BAJO EL NUMERO 319391 DEL LIBRO XV DE REGISTRO DEL DIA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL LOS SEÑORES PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRES, TORO CORREA LAURA ANDREA, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, CAMBIARON LA DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUVIAL. UBICADO EN CL 12 NRO 6 35 DE AHORA EN ADELANTE SEGUIRA FUNCIONANDO EN CL 13 NRO 5 25 ALTOS

QUE BAJO EL NUMERO 42847 DEL LIBRO VI DE REGISTRO EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2017 SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRAVENTA MEDIANTE EL CUAL PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRES TRANSFIERE A TITULO DE VENTA EL 16.5 % A FAVOR DE PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO EN SOCIEDAD DE HECHO CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUVIAL

QUE BAJO EL NUMERO 323685 DEL LIBRO XV DE REGISTRO EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2017 SE INSCRIBIO CAMBIO DE DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUVIAL UBICADO EN LA CL 13 NRO 5 25 ALTOS QUE EN ADELANTE QUEDARA UBICADO EN LACR 8 12 58 DE LA TEBAIDA QUINDIO

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COMICS CITY COMIDAS RAPIDAS
MATRICULA : 214768
FECHA DE MATRICULA : 20170403
FECHA DE RENOVACION : 20170403



CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO

Fecha expedición: 2018/11/19 - 11:43:27 **** Recibo No. S000287714 **** Num. Operación. 90-RUE-20181119-0035

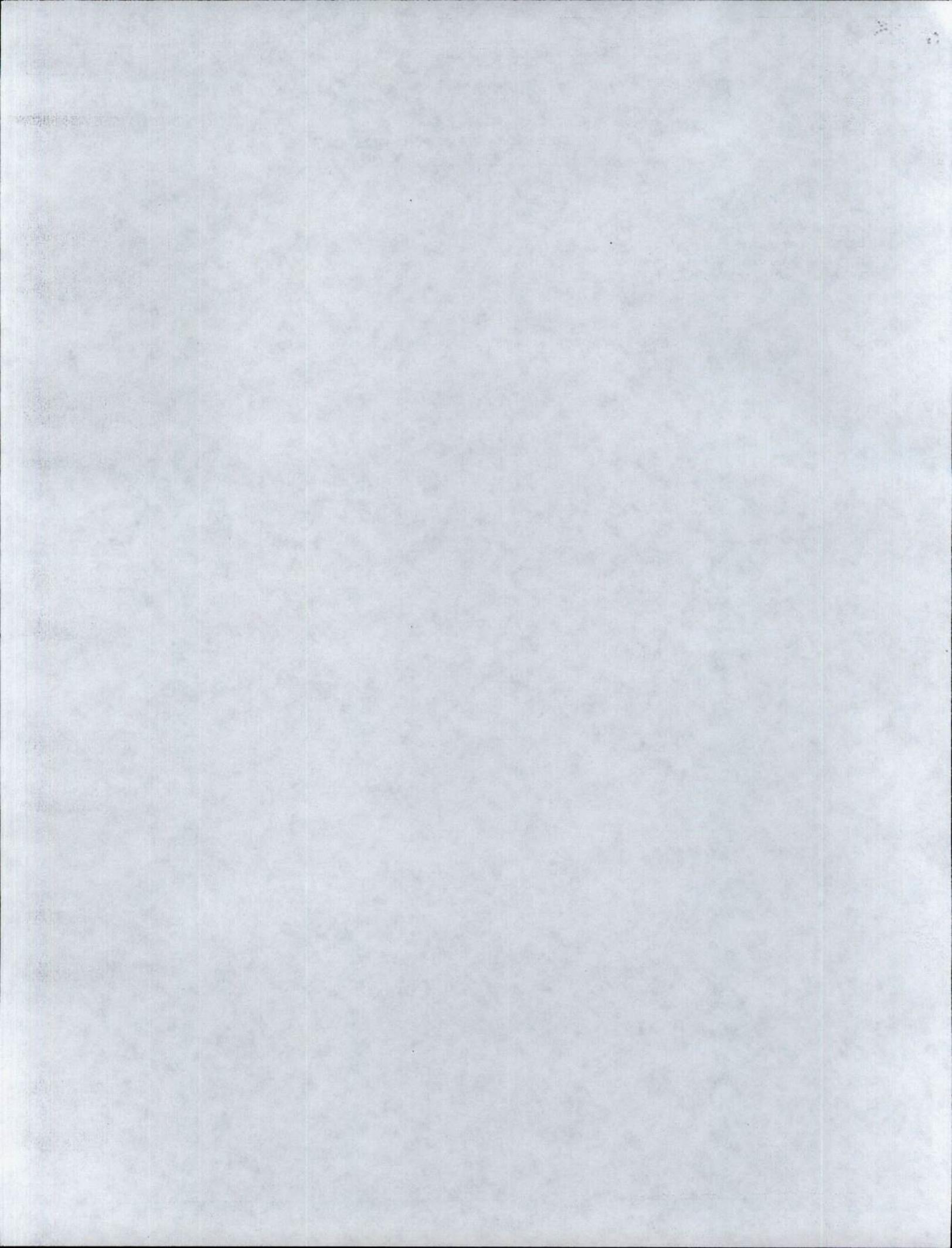
*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN hh3bZARjSZ

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CL 12 6 67
MUNICIPIO : 63401 - LA TEBAIDA
TELEFONO 1 : 3104314858
CORREO ELECTRONICO : juanpablo_perez26@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 15613 - EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERIAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,000,000

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

Este documento es un archivo digitalizado de un documento original. No tiene validez legal. Fue generado por el sistema de gestión documental de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío.





CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRES

Fecha expedición: 2018/11/19 - 11:44:16 **** Recibo No. S000287715 **** Num. Operación. 90-RUE-20181119-0036

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN YEdkw41QwK

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 7412300 Ext. 123 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.camaraarmenia.org.co"

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRES
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : Cédula de ciudadanía - 18371754
NIT : 18371754-1
DOMICILIO : LA TEBAIDA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 128985
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 10 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ENERO 21 DE 2017
ACTIVO TOTAL : 20,657,000.00

EL COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 12 Nro. 6-35
MUNICIPIO / DOMICILIO: 63401 - LA TEBAIDA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7541877
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ceaseguvial@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLL 12 Nro. 6-35
MUNICIPIO : 63401 - LA TEBAIDA
TELÉFONO 1 : 7541877
CORREO ELECTRÓNICO : ceaseguvial@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : K6621 - ACTIVIDADES DE AGENTES Y CORREDORES DE SEGUROS

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA
CEA SEGUVIAL.



CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRES

Fecha expedición: 2018/11/19 - 11:44:17 **** Recibo No. S000287715 **** Num. Operación. 90-RUE-20181119-0036

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN YEdkw41QwK

MATRICULA : 187329
FECHA DE MATRICULA : 20130722
FECHA DE RENOVACION : 20180331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CR 8 12 58
MUNICIPIO : 63401 - LA TEBAIDA
TELEFONO 1 : 7541877
TELEFONO 2 : 3135661689
CORREO ELECTRONICO : ceasegivial@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 21,000,000

DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO NIT: 80452536-6 TORO CORREA LAURA ANDREA NIT: 25174326-3 QUE BAJO EL NUMERO 240243 DEL LIBRO XV DE REGISTRO DEL DIA 22 DE OCTUBRE DEL 2013 SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL LOS SEÑORES PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO, TORO CORREA LAURA ANDREA, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, CAMBIARON LA DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO CEA SEGUIVAL EN ADELANTE SEGUIRAN UBICADOS EN LA CLL 13 5 20 LOCAL 2 ALTOS DE LA TEBAIDA QUINDIO. QUE BAJO EL NUMERO 39259 DEL LIBRO VI DE REGISTRO DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2013 SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL EL SEÑOR PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO TRANSFIERE A TITULO DE COMPRAVENTA DEL 33,3 % A FAVOR DEL SEÑOR TABARES CORREA JULIO CESAR EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO CEA SEGUIVAL UBICADO EN LA CLL 13 5 20 LOCAL 2 ALTOS DE LA TEBAIDA QUINDIO. QUE BAJO EL NUMERO 39758 DEL LIBRO VI DE REGISTRO DEL DIA 29 DE JULIO DEL 2014 SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL EL SEÑOR TABARES CORREA JULIO CESAR CEDE A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL SEÑOR PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRES EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO CEA SEGUIVAL UBICADO EN CLL 13 5 20 LOCAL 2 ALTOS DE LA TEBAIDA QUINDIO. QUE BAJO EL NUMERO 250594 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO DEL 26 DE AGOSTO DE 2014, SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO, MEDIANTE EL CUAL LOS SEÑORES PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRES, TORO CORREA LAURA ANDREA, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, CAMBIARON DE DIRECCION AL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO CEA SEGUIVAL, UBICADO EN LA CLL 13 5 20 LOCAL 2 ALTOS, DE AHORA EN ADELANTE SEGUIRA FUNCIONANDO EN LA CLL 13 5 25 ALTOS. QUE BAJO EL NUMERO 253188 DEL LIBRO XV DE REGISTRO DEL DIA 02 DE DICIEMBRE DEL 2014 SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL LOS SEÑORES PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRES, TORO CORREA LAURA ANDREA, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, CAMBIARON EL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO CEA SEGUIVAL, EN ADELANTE SEGUIRA DENOMINANDOSE, CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO CEA SEGUIVAL UBICADO EN LA CLL 13 5 25 ALTOS DE LA TEBAIDA QUINDIO. QUE BAJO EL NUMERO 253432 DEL LIBRO XV DE REGISTRO DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DEL 2014 SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL LOS SEÑORES PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRES, TORO CORREA LAURA ANDREA, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, CAMBIARON EL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO CEA SEGUIVAL, EN ADELANTE SEGUIRA DENOMINANDOSE, CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDIO, UBICADO EN LA CLL 13 5 25 ALTOS DE LA TEBAIDA QUINDIO QUE BAJO EL NUMERO 253507 DEL LIBRO XV DE REGISTRO DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DEL 2014 SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL LOS SEÑORES PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRES, TORO CORREA LAURA ANDREA, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, CAMBIARON EL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO CEA SEGUIVAL, EN ADELANTE SEGUIRA DENOMINANDOSE, CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL UBICADO EN LA CLL 13 5 25 ALTOS DE LA TEBAIDA QUINDIO.

QUE BAJO EL NUMERO 319391 DEL LIBRO XV DE REGISTRO DEL DIA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL LOS SEÑORES PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRES, TORO CORREA LAURA ANDREA, DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO, CAMBIARON LA DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL. UBICADO EN CL 12 NRO 6 35 DE AHORA EN ADELANTE SEGUIRA FUNCIONANDO EN CL 13 NRO 5 25 ALTOS

QUE BAJO EL NUMERO 42847 DEL LIBRO VI DE REGISTRO EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2017 SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRAVENTA MEDIANTE EL CUAL PEREZ JIMENEZ CARLOS ANDRES TRANSFIERE A TITULO DE VENTA EL 16.5 % A FAVOR DE PEREZ JIMENEZ JUAN PABLO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO EN SOCIEDAD DE HECHO CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL

QUE BAJO EL NUMERO 323685 DEL LIBRO XV DE REGISTRO EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2017 SE INSCRIBIO CAMBIO DE DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ESCUELA AUTOMOVILISTICA CEA SEGUIVAL UBICADO EN LA CLL 13 NRO 5 25 ALTOS QUE EN ADELANTE QUEDARA UBICADO EN LACR 8 12 58 DE LA TEBAIDA QUINDIO

CERTIFICA

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA Y RENOVACION DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO**

Fecha expedición: 2018/11/19 - 11:44:48 **** Recibo No. S000669202 **** Num. Operación. 90-RUE-20181119-0114

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN DbjCnWx6ET

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3387800 ext 181 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.camarapereira.org.co"

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: DE LOS RIOS MONTOYA HECTOR FABIO

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL

IDENTIFICACIÓN : Cédula de ciudadanía - 80452536

NIT : 80452536-6

DOMICILIO : LA VIRGINIA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 18101828

FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 18 DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 13 DE 2016

ACTIVO TOTAL : 10,300,000.00

EL COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : TRANSVERSAL 6 NRO 8 48

MUNICIPIO / DOMICILIO: 66400 - LA VIRGINIA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3117714372

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : academia.andina@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : TRANSVERSAL 6 NRO 8 48

MUNICIPIO : 66400 - LA VIRGINIA

TELÉFONO 1 : 3117714372



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
DE LOS RIOS MONTROYA HECTOR FABIO**

Fecha expedición: 2018/11/19 - 11:44:48 **** Recibo No. S000669202 **** Num. Operación. 90-RUE-20181119-0114

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN DbjCnWx6ET

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.

CERTIFICA

QUE POR FORMULARIO DEL 18 DE ENERO DE 2013 , INSCRITO EN ESTA ENTIDAD EL 18 DE ENERO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00233801 DEL LIBRO XV, CONSTA QUE EL COMERCIANTE TRASLADO SU DOMICILIO DESDE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C AL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA RISARALDA Y ESTUVO MATRICULADO DESDE EL 21 DE DICIEMBRE DE 2003.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
TORO CORREA LAURA ANDREA

Fecha expedición: 2018/11/19 - 11:59:38 **** Recibo No. S000669247 **** Num. Operación. 90-RUE-20181119-0132

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN 79byDMJvx9

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3387800 ext 181 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.camarapereira.org.co"

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TORO CORREA LAURA ANDREA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : Cédula de ciudadanía - 25174326
NIT : 25174326-3
DOMICILIO : LA VIRGINIA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 17360101
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 12 DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 13 DE 2016
ACTIVO TOTAL : 29,555,000.00

EL COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : TRANSVERSAL 6 NRO.8- 48
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66400 - LA VIRGINIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3681959
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3003301377
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : academia.andina@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : TRANSVERSAL 6 NO. 8 - 48
MUNICIPIO : 66400 - LA VIRGINIA
TELÉFONO 1 : 3681959
TELÉFONO 3 : 3003301377
CORREO ELECTRÓNICO : academia.andina@hotmail.com



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
TORO CORREA LAURA ANDREA

Fecha expedición: 2018/11/19 - 11:59:39 **** Recibo No. S00069247 **** Num. Operación. 90-RUE-20181119-0132

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN 79byDMJvx9

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : ACADEMIA AUTOMOVILISTICA ANDINA

MATRICULA : 16828702

FECHA DE MATRICULA : 20101012

FECHA DE RENOVACION : 20160413

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : TRANSVERSAL 6 NO. 8 - 48

MUNICIPIO : 66400 - LA VIRGINIA

TELEFONO 1 : 3003301377

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 6,955,000

EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

** LIBRO : RM08, INSCRIPCION: 12836, FECHA: 20170925, ORIGEN: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL, NOTICIA: EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ACADEMIA AUTOMOVILISTICA ADINA INSTAURADA POR GESTION LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS SAS CONTRA LAURA ANDREA TORO CORREA EN EL PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA RAD 2017-00924

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA ANDINA

MATRICULA : 18101834

FECHA DE MATRICULA : 20130118

FECHA DE RENOVACION : 20160413

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CARRERA 9 NRO. 10 - 18

MUNICIPIO : 66400 - LA VIRGINIA

TELEFONO 1 : 3678296

TELEFONO 3 : 3135661689

CORREO ELECTRONICO : academia.andina@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 22,600,000

EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

** LIBRO : RM08, INSCRIPCION: 12837, FECHA: 20170925, ORIGEN: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL, NOTICIA: EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA ANDINA INSTAURADA POR GESTION LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS SAS CONTRA LAURA ANDREA TORO CORREA EN EL PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA RAD 2017-00924

CERTIFICA

QUE EN EL REGISTRO MERCANTIL QUE SE LLEVA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS, ESTUVO MATRICULADO BAJO EL NUMERO: 00032656 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2008, LA SEÑORA TORO CORREA LAURA ANDREA, CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO: 25.174.326. CERTIFICA QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE OCTUBRE DE 2010, INSCRITO EN ESTA ENTIDAD, EL 12 DE OCTUBRE DE 2010, BAJO EL NUMERO 158183, EN EL LIBRO



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
TORO CORREA LAURA ANDREA

Fecha expedición: 2018/11/19 - 11:59:39 **** Recibo No. S000669247 **** Num. Operación. 90-RUE-20181119-0132

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN 79byDMJvx9

XV; LA SEÑORA TORO CORREA LAURA ANDREA, CAMBIO SU DOMICILIO PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA, AL MUNICIPIO CERTIFICA PAGINA WED: www.andinacolombia.com

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACION EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCIÓN.

El presente documento no tiene validez legal si no es firmado por el representante legal de la entidad.
Decreto Ley 019752. Parágrafo 1º. Exclusivo de las entidades.



42
Servicios Postales
Teléfono: 5 A
Fax: 500 062917-9
Código Postal: 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razon Social
SUPERINTENDENCIA DE
PUERTOS Y TRANSPORTES -
Dirección: Calle 37 No. 28B-21 Barrio
a su salud
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 11131395
Envío: RA061202103CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razon Social
TORO CORREA LAURA ANDREA
CENTRO DE EDUCACION PARA EL
DIRECCION: TRANSVERSAL 6 No. 8-48
Ciudad: VIRGINIA, RISARALDA
Departamento: RISARALDA

Código Postal:
Fecha Pre-Admisión:
34/01/2019 15:26:02
No. de Documento (000000 AA 00/00/700)

Oficina Principal - Calle 63 No. 9ª - 45 Bogotá D.C.
Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.
PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 915615
www.superttransporte.gov.co

